

agradecimiento por su destacada labor. Resultando improcedente en virtud de la insuficiencia presupuestal disponible, y de la evidente contravención a las disposiciones aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios;

Acuerdo 835 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, atendiendo el turno marcado con el N. °788, que tuvo por objeto autorizar la desincorporación del dominio público, la incorporación al dominio privado y la consecuente baja del inventario municipal; de 205 (doscientos cinco) bienes muebles propiedad municipal, que actualmente se encuentran en estado de incosteable reparación. Resultando procedente autorizar su destino final mediante la enajenación, donación o destrucción, según sea el caso, en los términos de lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios; y

Acuerdo 836 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, atendiendo el turno marcado con el N. °789, que tuvo por objeto el estudio, análisis y dictaminación del Proyecto de la Ley de Ingresos, y del Proyecto de Tablas de Valores para el Municipio de Tonalá, Jalisco; ambos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, y en su caso, se eleve formal iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para su posterior consideración y expedición.

Acuerdo 837 Asunto vario, que tiene por objeto dar cuenta del informe de actividades realizadas por la iniciativa en relación con la Asociación "Vida y Familia de Guadalajara VIFAC"; y Acuerdo 837 Asunto vario, que tiene por objeto informar al pleno del Ayuntamiento del Estatus jurídico del Juicio Administrativo de Nulidad IV-262/2012.

Artículo 8 fracción IV inciso g) correspondiente; la información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:

g) los protocolos

Los protocolos aplicables a la Secretaría General son: Protocolos para el funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. Protocolo Jefatura del Archivo General del Municipio; Protocolo Préstamo de Expedientes; Protocolo de Sesiones de Cabildo.

Artículo 8 fracción V inciso u) correspondiente, a los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública:

En el mes que se informa no fue generada dicha información.

Artículo 8 fracción VI inciso f), correspondiente, a la información sobre la gestión pública, que comprende:

Inciso f) convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años:

Se informa de los actos jurídicos del mes de agosto de 2023, sea por fecha de vigencia o por la fecha en que fue recibido en la Secretaría General.

CONV-023/2023 Convenio de colaboración entre el municipio de Tonalá y el comité social de participación ciudadana de la colonia Camichines II respecto al uso gratuito